

España promueve un blindaje del gasto social en la UE frente a ajustes

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE/ Los ministros de Empleo estudian considerar como inversión el gasto que pueda repercutir luego en el crecimiento económico y en la creación de puestos de trabajo.

M.Valverde, Madrid

Los ministros europeos de Empleo y de Política Social de la Unión europea, con la iniciativa de la presidencia semestral de España, acordaron ayer la creación de un grupo de trabajo para fijar las inversiones sociales que podrían tener protección presupuestaria en el nuevo marco de las reglas fiscales europeas. Todo ello, ante los planes de la Comisión Europea de recuperar los criterios fiscales y presupuestarios de estabilidad tras la barra libre de gasto que permitió Bruselas para hacer frente a la crisis económica causada por la pandemia del coronavirus.

Escrivá dijo que "hay que ir sustanciando métricas y evidencias sobre elementos sociales como la educación infantil que generan importantes beneficios económicos a largo plazo y que hay que proteger en los presupuestos". En la jerga técnica de Escrivá significa que puede haber algunos capítulos del gasto social que lejos de significar un lastre pueden ser generadores de actividad y de empleo. Y, "por métricas", se entiende que los grupos de trabajo tienen que analizar todas las estadísticas para abordar la cuestión.

Más que un gasto social puede ser una inversión. Por ejemplo, la educación, como ya se ha dicho o, como dijo el comisario europeo de Em-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con el ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, a la izquierda, y el comisario de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit.

pleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit, el cuidado de los mayores, ante el envejecimiento de la población europea y, desde luego, que española.

El ministro recaló que esta discusión sobre el carácter del gasto social "va en paralelo a la que mantienen los ministros de finanzas en el Ecofin sobre las nuevas reglas fiscales que se aplicarán desde 2024".

En este sentido, Escrivá explicó que la Comisión Europea "plantea que determinados tipos de inversión, in-

Los ministros de Empleo tratarán con sus colegas de Economía, en otoño, el carácter del gasto

cluidos el pilar social europeo, tengan preferencia en la planificación presupuestaria de largo plazo como elementos de flexibilidad". También consiste en que "determinadas políticas presupuestarias relacionadas con la igualdad de oportunidades, con unas condiciones de trabajo justas

y con la protección e inclusión social sean privilegiadas en el marco fiscal", debido a los grandes retornos económicos que generan y queden excluidas del proceso de ajuste de la deuda pública a medio plazo.

"Lo que vamos a debatir aquí es cómo hacer que las inversiones sociales, que sean particularmente eficaces desde el punto de vista económico, puedan tener ese tratamiento especial y privilegiado en el marco europeo", terminó de explicar Escrivá. No obstante, el titular de Seguri-

dad Social quiso precisar que "no está encima de la mesa excluir ninguna inversión del déficit público".

Los ministros de Empleo y de Política Social de la UE también aprovecharon la reunión de Madrid para recuperar el debate sobre la necesidad de instaurar rentas mínimas en toda la unión, para reducir el nivel de la pobreza y de los llamados trabajadores pobres. Es decir, personas que tienen empleos tan precarios que no les sirve para salir de la pobreza.

Itinerarios de inclusión

Se trata también de "mejorar los itinerarios de inclusión" de estas personas, para facilitarles trabajo o mejores ocupaciones. Con claridad significa que los servicios de empleo deben fijar una ruta a cada desempleado, o a los trabajadores en esta situación, para mejorar su formación y su capacidad de volver al mercado laboral, lo que se conoce como empleabilidad.

Los ministros de Empleo también abordaron el objetivo de igualar la protección social de los trabajadores autónomos con la que tiene los asalariados. "Es un tema central que hay que trabajar en el marco del diálogo social europeo", porque no todos los países de la Unión tienen un nivel tan elevado de protección de los autónomos, como ocurre en España.

Bruselas respalda la reforma laboral y avisa al PP

La Comisión Europea envió ayer un mensaje al futuro Gobierno sobre la reforma laboral. Sobre todo, si el próximo Ejecutivo es del PP. Nicolas Schmit, comisario de Empleo de la UE, dijo que la reforma "responde perfectamente a la visión de la Comisión Europea. La solución [a los problemas del mercado de trabajo] no es una flexibilidad total ni una precariedad total. El enfoque es proporcionar las necesidades y los recursos para poder navegar y cambiar de trabajo, ayudando y apoyando a las propias empresas". Las

palabras de Schmit se producen en pleno debate electoral entre el Gobierno y el Partido Popular sobre la conveniencia de mantener, o no, la reforma laboral que el actual Ejecutivo impulsó en febrero de 2022. Una reforma que, fundamentalmente, impulsa la reducción del empleo temporal, disminuyendo sus modelos y endureciendo su uso y las sanciones contra el fraude. Desde febrero de 2022 el empleo temporal ha pasado desde el 27% al 13% de los asalariados. Hay que recordar que Alberto Núñez

Feijóo, presidente del PP y candidato a la Presidencia en las próximas elecciones generales, ha cambiado dos veces de opinión sobre esta cuestión. Primero dijo que, si gana las elecciones del día 23 la derogaría, pero después matizó que sólo haría algunos ajustes si así lo recomiendan la patronal y los sindicatos. Sobre todo, porque la reforma que hizo el actual Gobierno en febrero de 2022 respetó, básicamente, la que promulgó el Gobierno del PP en 2012. Schmit cerró ayer la cumbre informal de ministros de Empleo y

Política Social de la Unión Europea que se ha celebrado en Madrid con motivo de la Presidencia española de la UE, en el segundo semestre del año. Y, por si hubiese alguna duda, o como mensaje preliminar al comisario, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, dijo instantes antes que "la Unión Europea, el FMI y la OCDE han avalado la reforma laboral que hemos hecho en España. También los ministros europeos de Empleo". Precisamente, los ministros también discutieron sobre la

extensión de la negociación colectiva y el diálogo social en las relaciones laborales de todo el continente. Y, en este sentido, indirectamente, Díaz recomendó a la Cámara de España que se atenga a la actual regulación de los convenios. La vicepresidenta respondía así a una de las últimas demandas que ha hecho la Cámara a los partidos políticos, como elevar el número mínimo de trabajadores, más allá de los 50, para obligar a las empresas a tener un comité de empresa.